



Gobierno de Reconciliación
y Unidad Nacional
El Pueblo, Presidente!

4519
*La Patria
La Revolución!*

Managua, martes 05 de marzo de 2024
DGA-TIGG-1113-03-2024

**NOTIFICACION DE ACLARACIONES N° 1 A CONSULTAS REALIZADAS AL DSC
COMPARACION DE PRECIOS N° PMCS-681-CP-B-BID-681-12-2023
"EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO (LOTES DECLARADOS DESIERTOS) HOSPITAL FIDEL VENTURA EN WASLALA".**

Señores oferentes:

Por este medio, y en mi calidad de Presidenta del Comité de Compras, se les remiten las respuestas del Comité de Compras a las aclaraciones referidas al Documento de Solicitud de Cotización correspondiente al proceso de Comparación de Precios N° PMCS-681-CP-B-BID-681-12-2023 "EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO (LOTES DECLARADOS DESIERTOS) HOSPITAL FIDEL VENTURA EN WASLALA" de conformidad a lo establecido en la IAO 2.3 – de la Sección II del Documento de Solicitud de Cotización y Enmienda No. 1 del DSC.

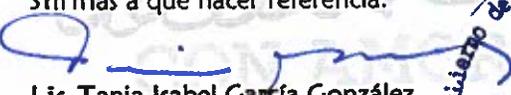
Siendo las consultas recibidas y a ser contestadas, las siguientes:

CONSULTAS TECNICAS:

- 1) Se solicita aceptar la carta de autorización para el Desfibrilador sin requerir la carta para el carro de paro.
Comité Responde: Se mantiene la especificación técnica solicitada en la ficha técnica del equipo en mención, descrita en la Solicitud de Cotización de Precios; debido a que los cambios solicitados por el oferente no se ajustan a los requerimientos solicitados por el Ministerio de Salud.
- 2) En la especificación 3.2 se solicita que la unidad de medida del cable AC sea 1 unidad y no 1 juego.
Comité Responde: Ver Enmienda No.1.

Esperando con estas aclaraciones, haber dado respuesta a todas las dudas a lo establecido en el DSC.

Sin más a que hacer referencia.


Lic. Tania Isabel García González
Directora General de Adquisiciones
Presidente del Comité de Compras





Managua, martes, 5 de marzo de 2024
DGA-TIGG-1118-03-2024

ENMIENDA No.1 AL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE COTIZACION

PMCS-681-CP-B-BID-681-12-2023

"Equipamiento Complementario (Lotes declarados desiertos) Hospital Fidel Ventura en Waslala".

Señores oferentes:

Por este medio, y en mi calidad de Presidenta del Comité de Compras, se le remite Enmienda No.1 al Documento de Solicitud de Cotización publicado el día viernes, 23 de febrero del 2024, de conformidad a lo establecido en la Sección II Instrucciones a los Oferente, acápite 2.6 *El Comprador podrá, en cualquier momento antes del vencimiento del plazo para presentación de ofertas, enmendar la Solicitud de Cotización de Precios mediante la emisión de una enmienda. Toda enmienda emitida formará parte integral de la Solicitud de Cotización de Precios y deberá ser comunicada por escrito a todos los participantes del proceso. El Comprador podrá, a su discreción, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las enmiendas en la preparación de sus ofertas.*

Donde dice: **3.2. Cable de AC / 1 juego.**

Se leerá: **3.2. Cable de AC / 01 unidad**

En vista que, como resultado a la solicitud de aclaración realizadas al Documento de Solicitud de Cotización se modifican especificaciones técnicas contenidas en fichas del Item No.2, quedando de la manera siguiente:

Item No.2: Carro de Paro con Desfibrilador.

DSC Original		Enmienda No.1 al DSC	
3.2. Cable de AC	01 juego	3.2. Cable de AC	01 unidad

Sin más a que hacer referencia.


Lic. Tania Isabel García González
Directora General de Adquisiciones
Presidenta del Comité de Evaluación



Exp. PMCS-681-CP-B-BID-681-12-2023/ mfbv

¡TODOS JUNTOS, VAMOS ADELANTE...!
FUERZA DE PUEBLO QUE VENDE...!
UNIDAD PARA LA PROSPERIDAD...!
CON DANIEL, EL FRENTE, EL PUEBLO PRESIDENTE...!

